

VOLUNTARIO

Paquete de Información y Solicitud

**Las copias de la Forma de Solicitud cómo Voluntario y
La Carta de Antecedentes Penales del WSP
deberán estar archivadas en cada escuela donde el
voluntario este asignado.**



Índice

Procedimientos de las Solicitudes para los Voluntarios 3

Solicitud para Voluntarios..... 5

**Revelación de Información de Antecedentes Penales del WSP y
Chequeo del Voluntario..... 6**

Declaración de Discriminación y Confidencialidad del Voluntario..... 7

RCW 43.43.830..... 8

Verificación de las Referencias del Voluntario..... 9

Lista de Chequeo de la Escuela / Sitio del Voluntario (sólo para uso de la escuela) 10

Procedimientos de las Solicitudes para los Voluntarios

1. Todos los voluntarios, con la excepción de los visitantes y voluntarios de una sola ocasión que permanezcan en la escuela, deberán de completar un paquete de solicitud como voluntario, el cual incluye lo siguiente:

- Solicitud para Voluntarios
- Declaración de Discriminación y Confidencialidad del Voluntario
- Revelación de la Carta de Antecedentes Penales del WSP y Chequeo del Voluntario
- Verificación de las Referencias del Voluntario

Los voluntarios que acompañen fuera del campus a los estudiantes deberán de completar un paquete como se es señalado arriba (vea el No. 3 debajo) Además, todos los voluntarios de 14 años de edad o más, deberán completar un paquete (ex. , los mentores de estudiantes de escuela secundaria u otros estudiantes que estarán como voluntarios por mas de una ocasión dentro de la escuela)

2. Los paquetes para voluntarios deberán ser renovados anualmente.

Los intereses del voluntario, disponibilidad e información de contactos de emergencia pueden cambiar año con año y deben de estar actualizados en cada sitio donde el voluntario se encuentre trabajando. El chequeo por parte de la Patrulla del Estado de Washington (WSP) puede hacerse anualmente o cada dos años. A algunas escuelas se les facilita más si el chequeo con la WSP se realiza anualmente en cuanto se recibe la solicitud en el paquete del voluntario.

3. Los visitantes y voluntarios de una sola ocasión no necesitan completar una solicitud A MENOS QUE ellos acompañen a los estudiantes fuera del campus (excursiones, paseos).

Los voluntarios de una sola ocasión y los visitantes que permanezcan bajo la supervisión directa de maestros y del personal NO requieren completar el paquete de la solicitud, siempre y cuando permanezcan dentro de la escuela. Estos voluntarios no deberán de quedarse solos con el / los estudiante(s) sin estar bajo la supervisión del personal. Ejemplos de voluntarios de una sola ocasión: abuelos que visitan el salón de clases; personas que presenten información a la clase en base de una sola ocasión; los padres, amigos o familiares que asistan a una celebración o a un evento de una sola ocasión en el salón de clases.

Cualquier voluntario que acompañe a los estudiantes fuera del campus, debe de completar el paquete para voluntarios incluyendo el análisis del WSP antes de cualquier excursión o paseo. Los voluntarios que asistan a paseos o excursiones tienden más a estar solos con los estudiantes, toman a su cargo a grupos reducidos de estudiantes y son responsables a un nivel diferente que al de la escuela. El personal del distrito que trabaja en la escuela y que participe en excursiones o paseos no necesitan completar el paquete de voluntarios. Sin embargo, el personal que acompañe a los estudiantes en un paseo o excursión a un sitio otro que no sea donde ellos trabajen deberán completar dicho paquete, esto incluye el análisis del WSP, para que así de esta manera se posean y se tengan disponibles los contactos de emergencia y cualquier otro tipo de información.

4. Los empleados del distrito quienes sean voluntarios en un sitio otro que no sea donde ellos normalmente trabajen deberán completar una solicitud para voluntario.

Esto asegura que la escuela donde el personal este como voluntario tenga información reciente incluyendo sus contactos en caso de emergencia y un análisis actualizado del WSP.

5. Una copia del paquete para voluntarios deberá de estar en archivo en cada escuela.

Las escuelas que reciban un paquete de solicitud para voluntario deberán de enviar una copia del paquete, incluyendo los resultados del análisis del WSP a cada una de las escuelas en donde el voluntario piensa ofrecer sus servicios.

6. Todos los voluntarios, incluso los voluntarios y visitantes de una sola ocasión deberán:

- Firmar su entrada y salida en la escuela o sitio donde presten sus servicios.
- Portar una tarjeta de identificación durante su actividad voluntaria o de servicio.
- Reconocer que “las relaciones que se desarrollen con los niños en la escuela deberán de permanecer dentro de la escuela” y que para su propia protección, “los voluntarios nunca deberán de quedar solos con un niño que este fuera del alcance de la vista del personal escolar u otro voluntario adulto.”

7. Chóferes voluntarios:

Las personas que manejen un vehículo del distrito como un componente de su servicio voluntario, deberán tener una copia en el archivo del Departamento de Transportación de sus Antecedentes Automovilísticos, así como también proveer una copia de la licencia de conducir valida en el Estado de Washington. Los antecedentes automovilísticos deberán ser solicitados con un mínimo de diez días de anticipación y pueden ser obtenidos llamando al 360 794-3005.

Revelación de Información de Antecedentes Penales del WSP y Chequeo del Voluntario

Copia de los Antecedentes Penales del WSP deberá estar en archivo en cada escuela donde el voluntario este asignado.

De acuerdo con el RCW 43.43 (Ley de Notificación de Abuso Contra de Menores o Adultos) a todos los posibles candidatos a voluntarios se les exige completar esta forma de revelación de información.

Responda SÍ o NO a cada uno de los artículos mencionados abajo. Si la respuesta es SI a cualquier artículo, por favor explique en el área proveída y / o en la parte trasera de esta forma, indicando el cargo o la sentencia, la fecha y el juzgado(s) involucrado:

1. ¿Ha sido usted alguna vez declarado culpable de algún crimen en contra de menores u otras personas como se es mencionado en el RCW 43.43.830?

Respuesta _____ Si es "SI," explique _____

2. ¿Ha sido usted alguna vez declarado culpable de crímenes relacionados a la explotación financiera de algún adulto discapacitado?

Respuesta _____ Si es "SI," explique _____

3. ¿Ha sido usted encontrado culpable de cualquier acción de dependencia bajo el RCW 13.34.040 por haber abusado sexualmente o haberse aprovechado o por haber abusado físicamente de cualquier menor?

Respuesta _____ Si es "SI," explique _____

4. ¿Ha estado usted envuelto en un juzgado de relaciones domésticas que proceden bajo el Título 26 RCW por haber abusado sexualmente, haberse aprovechado o por haber abusado físicamente de cualquier menor?

Respuesta _____ Si es "SI," explique _____

5. ¿Ha estado usted involucrado en alguna acusación por parte del comité disciplinario por haber abusado sexualmente, físicamente o por haberse aprovechado de cualquier menor, de alguna persona inválida o por haber abusado financieramente de cualquier adulto discapacitado?

Respuesta _____ Si es "SI," explique _____

6. ¿Se ha encontrado usted alguna vez juzgado por faltas al Capítulo 74.34 RCW, por abuso de confianza o financiera de algún adulto discapacitado?

Respuesta _____ Si es "SI," explique _____

Un análisis de antecedentes penales del WSP (limitado a los crímenes en contra de personas) se les requiere a todos los voluntarios con acceso a niños y / o adultos discapacitados (RCW 43.43.830-845) La siguiente información será usada para realizar la investigación. Ponga su nombre legal y fecha de nacimiento (mes / día / año)

La diseminación secundaria de antecedentes penales esta prohibida a menos que se de conformidad al RCW 10.97.050.

<i>Nombre Legal (letra de molde)</i>	<i>Apellido Legal (letra de molde)</i>	<i>Fecha de Nacimiento</i>		
		<i>mes</i>	<i>día</i>	<i>año</i>

Consiguiente al RCW 9A.72.085, yo certifico bajo el cargo de perjurio, bajo las leyes del Estado de Washington que el proceder es verdadero y correcto.

Firma del Voluntario _____ Fecha _____

Declaración de Discriminación y Confidencialidad del Voluntario

Yo entiendo que como voluntario para las Escuelas Publicas de Monroe, la información con respecto a los estudiantes, familias, personal y la organización son de carácter confidencial

Yo haré...

- respetar el carácter confidencial de cualquier comunicación verbal o escrita que yo reciba con respecto a los estudiantes, familias, personal y la organización.
- no divulgar información de carácter confidencial dentro y fuera de la escuela.
- mantener la discreción en cualquier comunicación verbal, respecto a asuntos de los estudiantes, del personal o de las familias delante de otros.
- informar directa e inmediatamente al director o administrador local, cualquier tipo de información concerniente a la seguridad de un niño.
- realizar esfuerzos razonables para asegurar que cada estudiante sea protegido de acoso o discriminación.
- no acosar ni discriminar a ningún estudiante, miembro del personal o voluntario en base a la raza, color, religión, sexo, edad, nacionalidad de origen o étnico, creencias políticas, estado civil, condición física, orientación sexual, o posición económica, social y pasado familiar.

Yo también entiendo que las relaciones desarrolladas con los niños en la escuela deberán permanecer en la escuela y que para la protección de todos, el estudiante, el personal y los voluntarios, ningún voluntario deberá quedar solo con un niño que se encuentre fuera de la vista del personal escolar u otro voluntario adulto.

También se les recuerda a los voluntarios que el permiso para comunicarse con un estudiante fuera del horario regular escolar deberá ser aprobado por el padre o tutor del estudiante; las Escuelas Publicas de Monroe no pueden y no concederán este permiso.

Firma del Voluntario _____

Fecha

RCW 43.43.830

El análisis de antecedentes--el Acceso a **niños** o a personas discapacitadas--Selección de Definiciones.

(b) Cualquier candidato a voluntario que halla sido fijado de manera regular a un acceso sin supervisión a los **niños** menores de dieciséis años de edad, de personas discapacitadas, o adultos vulnerables durante el curso de su empleo o involucrimiento con el negocio u organización, bajo las circunstancias en donde dicho acceso sea o involucre a grupos de (i) cinco o menos **niños** menores de doce años de edad, (ii) tres o menos **niños** entre los doce y dieciséis años de edad, (iii) personas discapacitadas, o (iv) los adultos vulnerables

(5) "el crimen **contra niños** u otras personas" significa una sentencia condenatoria de cualquiera de las siguientes ofensas:

Asesinato agravado; asesinato de primero o segundo grado; secuestro de primero o segundo grado; agresión de primero, segundo o tercer grado; agresión a un niño de primero, segundo o tercer grado; violación de primero, segundo o tercer grado; violación a un niño de primero, segundo, o tercer grado; robo de primero o segundo grado; provocación de incendio de primer grado; allanamiento de morada de primer grado; homicidio involuntario de primer o segundo grado; extorsión de primer o segundo grado; indecoro; incesto; homicidio vehicular; promoción de prostitución de primer grado; relaciones con algún menor de edad; secuestro; ataque simple; explotación sexual de menores; maltrato delictivo de primer o segundo grado; abuso o descuido de infantes como se esta definido en el [RCW 26.44.020](#); Interferencia de custodia de primer o segundo grado; conducta desordenada de custodia por abuso sexual de primer o segundo grado; acoso malicioso; acoso infantil de primer, segundo o tercer grado; conducta sexual inapropiada con un menor, sea primero o de segundo grado; condescendencia con una prostituta menor de edad; abandono de infantes; promover la pornografía; vender o distribuir material erótico a un menor; violación de custodia; violación a una orden de refreno por abuso de un menor; compra o venta de menores; prostitución; felonía por exposición indecorosa; abandono delictivo; o cualquiera de estos **crímenes** que pueden llegar a ser renombrados en el futuro.

(6) "Los **crímenes** relacionados con las drogas" significan una sentencia condenatoria por un crimen por producir, distribuir, o poseer con el intento para producir o distribuir una sustancia controlada.

(7) "Los **crímenes** que relacionan a la explotación financiera" significan una sentencia condenatoria de primer, segundo, o tercer grado por extorsión; robo de primer, segundo o tercer grado; asalto de primer o segundo grado; falsificación; o cualquiera de estos **crímenes** que pueden llegar a ser renombrados en el futuro.

(9) "Sin supervisión" significa sin la presencia de:

(a) Otro empleado o voluntario del mismo negocio u organización al del aspirante; o

(b) Cualquier familiar o tutor de cualquiera de los **niños** o personas discapacitadas o de los adultos vulnerables a los que el aspirante tenga acceso durante el curso de su empleo o involucrimiento con el negocio u organización.

Verificación de las Referencias del Voluntario

Nombre del Voluntario: _____

Por favor proporcione el nombre, dirección y número de teléfono de tres personas que pueden atestar su carácter y compromiso como un voluntario para las Escuelas Publicas de Monroe.

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad, Estado, ZP _____ Tel. Particular _____ Tel. del Trabajo _____

Tipo de relación con usted _____

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad, Estado, ZP _____ Tel. Particular _____ Tel. del Trabajo _____

Tipo de relación con usted _____

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad, Estado, ZP _____ Tel. Particular _____ Tel. del Trabajo _____

Tipo de relación con usted _____

Lista de Chequeo de la Escuela / Sitio del Voluntario

(Sólo para uso del Distrito - Opcional)

Nombre _____

Dirección _____ Teléfono Particular _____

Ciudad, Estado, ZP _____ Teléfono del Trabajo _____

Escuela / Sitio (por favor circule):

FWE CLE MBE SWE MMS FWMS HRMS MJHS MHS LIL SVEC

Otro _____

La Forma de Solicitud fue recibida el _____

La Declaración de Discriminación y Confidencialidad fue recibida el _____

La Forma de Revelación de Antecedentes Penales fue recibida el _____

El Chequeo de los Antecedentes Penales del WSP (de forma impresa y archivada en los expedientes)

Fecha en la que se llevo a cabo el reporte WSP WATCH _____

Aprobado / denegado _____

Fecha en la que se mando por correo / envió la copia al voluntario _____

El Chequeo de las Referencia se completó el _____

Asignación y / o descripción del trabajo

Comentarios _____

